



PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DE LA REFINERÍA DE BARRANCABERMEJA – PMRB

PMRB-853-12

Bogotá, 28 de Mayo de 2012

Señor
JORGE TOLOZA FUENTES
Calle 45 No.22 – 18
Teléfono: 311-8983006
e-mail: jorgetoloz46@gmail.com
Barrancabermeja

Radicado Nro: 2-2012-002-831 Para responder citelo
Ecopetrol - CGC - PMRB BOGOTA
Fecha: May 28 2012 5:36PM
Dependencia: JORGE TOLOZA FUENTES
Destino: JORGE TOLOZA FUENTES
Original Folios: 3 Anexos: 0



2-2012-002-831

Asunto: Respuesta a su comunicación de fecha abril 10 de 2012, enviada a la Dra. Sandra Morelli Rico, Contralora General de la República

Con la presente nos permitimos dar respuesta a su comunicación de fecha 10 de abril de 2012 dirigida a la Doctora Sandra Morelli Rico y trasladada a ECOPETROL mediante el documento No.2012EE26711 O1, con código 2012-39027-82111-OS de 2012-04-16 en la que, entre otros, se mencionan algunos aspectos relacionados con el inicio del Proyecto de Modernización de la Refinería de Barrancabermeja (en adelante PMRB).

Sobre el particular, resulta importante para ECOPETROL resaltar que en la actualidad se vienen adelantando las gestiones necesarias para que el PMRB avance y cumpla con todos los requisitos ambientales, económicos y sociales necesarios para su ejecución. Pese al esfuerzo, dedicación e interés de la Empresa por darle inicio al Proyecto, se han presentado algunas situaciones que han dificultado su inicio dentro del cronograma inicialmente previsto y que han requerido una atención rigurosa por la Empresa con miras a superarlas en el menor tiempo posible. De estas situaciones, se destacan las siguientes:

1. Requisitos Ambientales

Un aspecto fundamental para el desarrollo del PMRB es el establecimiento del Plan de Manejo Ambiental, cuya gestión y trámites ante las autoridades inició en junio de 2010 con base en la normatividad vigente sobre la materia; sin embargo, debido a algunos cambios normativos y de estructura organizacional dentro del



PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DE LA REFINERÍA DE BARRANCABERMEJA – PMRB

PMRB-853-12

Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, ha sufrido afectación en el tiempo. En la actualidad, el equipo de Proyecto, apoyado por las áreas corporativas de la Empresa, trabaja arduamente en los asuntos ambientales que han sido identificados por la Agencia Nacional de Licencias Ambientales, entidad competente para estos efectos, con el fin de atenderlos y resolverlos de manera efectiva y eficiente.

Por otra parte, aunque todos los permisos de Aprovechamiento forestal requeridos para la construcción del Proyecto ya fueron adquiridos ante la Corporación Autónoma de Santander (CAS), hubo necesidad de interponer recursos de reposición para algunos de ellos los cuales están en proceso de respuesta por dicha corporación, debido a la alta magnitud de los requerimientos exigidos en las medidas de compensación forestal con ocasión de los Permisos otorgados, que implican la siembra de más de 900.000 árboles, los cuales requieren más de 300 hectáreas y sobrecostos que exceden los 50 MUSD al presupuesto aprobado del proyecto para esta actividad.

2. Requisitos Económicos

ECOPETROL inició varios procesos de selección para el desarrollo del proyecto. Sin embargo, las propuestas recibidas para la preparación del sitio presentaron desviaciones económicas importantes, inaceptables para ECOPEPETROL, razón por la cual no resulta factible adjudicar el respectivo contrato bajo estas condiciones, ya que para la Empresa es prioritario el adecuado y cauteloso manejo de los recursos del Estado. Ecopetrol, en desarrollo del análisis respectivo, identificó que uno de los factores que contribuyeron a la desviación de los costos en las propuestas de los oferentes, la constituyó el elevado incremento en el costo de algunos de los materiales de relleno que ofrecen los proveedores de la región. Lo anterior ha conllevado a la revisión de otras estrategias de ejecución enmarcadas dentro del buen uso de los recursos económicos.

Por tanto y frente a la mención en su comunicación de que la demora en el inicio de los procesos contractuales podría configurar un detrimento patrimonial, es importante y oportuno señalar que aunque el proyecto es estratégico e importante para Ecopetrol y el país, no por este hecho se justifica adjudicar contratos a cualquier costo o con sobrecostos inadmisibles e injustificados, lo cual evidencia responsabilidad por parte de Ecopetrol de no incurrir en esta conducta.



PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DE LA REFINERÍA DE BARRANCABERMEJA – PMRB

PMRB-853-12

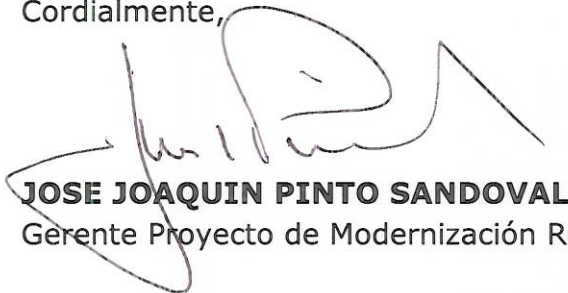
3. Requisitos Sociales

Dentro del marco del Gran Acuerdo Social Barrancabermeja Ciudad Región 100 años, ECOPEPETROL S.A. como participante del mismo contribuye con su implementación en la realización del Proyecto de Modernización de la Refinería de Barrancabermeja, como una oportunidad para el desarrollo y progreso integral de la ciudad y la región del Magdalena Medio, promoviendo la unión de la ciudadanía con las instituciones públicas y privadas para lograr procesos comunes de organización.

En suma, nos parece primordial resaltar el enorme esfuerzo que viene haciendo la Empresa por hacer realidad este Proyecto, de gran importancia tanto para ECOPEPETROL como para el país, pero debemos destacar también que para estos efectos se requiere que estén dadas las condiciones ambientales, económicas, comerciales y sociales necesarias para que el mismo sea factible y pueda ejecutarse de manera apropiada. Una actitud contraria a este deber de cuidado y debida diligencia con el que se viene administrando este Proyecto, pondría en grave riesgo los recursos de la Empresa y la realización misma del PMRB, con todos los efectos económicos, operativos y sociales que de ello se derivan.

Finalmente ECOPEPETROL S.A. apoya la necesidad de trabajar mancomunadamente para asegurar una Barrancabermeja pujante, competitiva y atractiva para adelantar los proyectos que contribuyan a su desarrollo sostenible y al ejercicio de una actividad petrolera viable en el largo plazo, reconocida por los barriles limpios en armonía con las comunidades y el entorno.

Cordialmente,



JOSE JOAQUIN PINTO SANDOVAL

Gerente Proyecto de Modernización Refinería Barrancabermeja

- c.c. Dra. Luz Mireya Ardila Ariza – Dir. de la Contraloría Delegada para la Participación Ciudadana
- Dra. Sandra Moreno Nova – Sec. Privada Contraloría General de la República
- Dr. Javier Gutierrez Pemberthy – Presidente ECOPEPETROL S.A.
- Dr. Pedro Alfonso Rosales N. – Vicepresidente Ejecutivo del Downstream
- Dr. Federico Maya Molina – Vicepresidente de Refinación y Petroquímica

JJP/DAA

